



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

El País

Defensoría denuncia que más de 200 entidades deportivas carecen de protocolo contra acoso sexual

Entre enero del 2023 y marzo del 2024, 21 personas presentaron denuncias ante el Icoder

Regalar

Escuchar

Por Fernanda Matarrita Chaves

15 de enero 2025, 10:45 a. m.

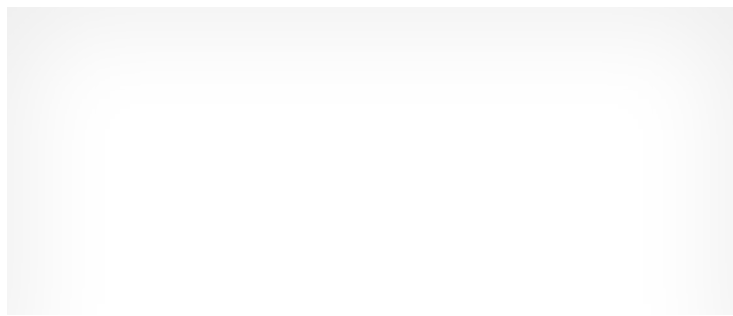
Más de 200 entidades deportivas carecen de un protocolo para prevenir, atender e investigar situaciones de acoso sexual denunció este miércoles la [Defensoría de los Habitantes](#). Esta omisión se da aunque han pasado casi tres años desde la entrada en vigor de la Ley contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte.

La mayoría de estas entidades recibe fondos públicos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder), añadió la Defensoría.

De las 233 registradas, solo 16 han presentado su reglamento, un 7%, lo que fue catalogado como “una falta de compromiso y poco conocimiento e interés por cumplir con lo que dicta esta ley (9967)”.

En un informe, la Defensoría expuso las dificultades en la implementación de la normativa, entre ellas, la falta de recurso humanos y financieros, vacíos legales en la normativa y esa baja respuesta de las entidades deportivas ante la obligación de implementar protocolos contra el acoso sexual.

PUBLICIDAD



LEA MÁS: *Defensoría de los Habitantes urge normativa contra acoso laboral*

“Adicionalmente, hay una necesidad de reformar aspectos importantes de esta ley, como la falta de sanciones para las entidades que incumplen y la protección adecuada para personas menores de edad involucradas en estos casos”, señaló la institución.

Publicidad

La Defensoría invita a deportistas que han sufrido estos tipos de violencia a denunciar ante la entidad deportiva e informar al Icoder. Cuando se trate de casos graves, como abuso sexual a personas menores de edad, la denuncia debe presentarse ante el Ministerio Público.

Publicidad

“Si no hay una respuesta de la entidad deportiva y tampoco del Icoder ante una denuncia, la persona víctima puede presentar el caso ante la Defensoría de los Habitantes para exigirle cuentas a la entidad rectora pública”, aseguró la institución.



La Defensoría de los Habitantes denunció que más de 200 entidades deportivas no cuentan con un protocolo contra acoso sexual, aun cuando hace tres años entró en vigor la Ley contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte. Imagen con fines ilustrativos (Shutterstock)

21 denuncias por acoso sexual presentadas

Según la institución, entre enero del 2023 y marzo del 2024, fueron presentadas ante la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual (CIHS) del Icoder 21 denuncias por acoso y hostigamiento sexual en el ámbito deportivo. Según la Defensoría, estas encuentran en seguimiento y requieren de la actualización de los respectivos expedientes.

Ante el panorama, la institución enfatizó en la importancia de que las organizaciones deportivas asuman su responsabilidad en la prevención y erradicación del acoso sexual y así garantizar entornos seguros.

Entre las recomendaciones al Icoder están definir con claridad la asignación presupuestaria y de recursos humanos para



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Defensoría de los Habitantes

Icoder

Acoso y hostigamiento sexual

Ley contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte



Fernanda Matarrita Chaves

Periodista de Educación con experiencia en temas de niñez, salud y DDHH. Licenciada en Comunicación de Mercadeo. Ganó el Premio nacional al mejor contenido sobre Niñez y Adolescencia del CNNA y UNICEF en el 2022 y el 2021. Recibió el Premio regional y del Caribe de Periodismo de Salud de Fedefarma 2022. Redactora del año La Nación 2021.



LE RECOMENDAMOS

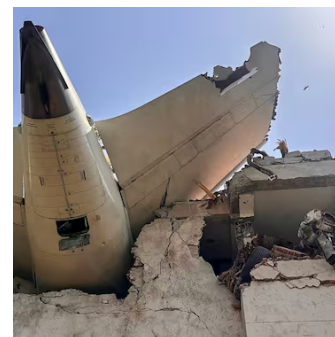
Jonathan McDonald volverá a ponerse una camisa que ya utilizó



Hernán Medford dio noticia que dejó sorprendidos a todos los presentes en la Gala de Italia 90



Avión con 242 personas a bordo con destino a Londres se estrella en India: esto es lo que se sabe hasta ahora



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

- 1. Jonathan McDonald volverá a ponerse una camisa que ya utilizó**

- 2. Hernán Medford dio noticia que dejó sorprendidos a todos los presentes en la Gala de Italia 90**

- 3. Alemán perdió su pasaporte en Tilarán hasta que un costarricense lo llamó e hizo algo que no esperaba**

- 4. Tom Hanks habló por primera vez sobre el libro en el que su hija asegura que vivió una 'infancia abusiva'**

- 5. Bora Milutinovic se reunió con los mundialistas de Italia 90, ¿a cuántos futbolistas puede reconocer?**

Publicidad



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)